

PREVISIONES HORARIAS

16 y 18 de Diciembre 2014 y
13 y 15 de Enero 2015

LUGAR

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
C/Pascual y Genil,2 46002 Valencia

MATERIAL

LEGISLACIÓN CONCURSAL

CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS:

Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:

Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M^o Angeles Alberni
Tel: 96 374 98 40
gesteve@tirant.es

David Quesada
Tel: 96 350 40 47
justicia@tirant.es

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA:

Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO:

PRECIO DEL CURSO:

245 euros+ 21 % iva. TOTAL: 296.45 euros.

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:

APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN:

C.P.:

LOCALIDAD:

TELÉFONO/MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

EMPRESA/ENTIDAD:

CIF:

FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)

CHEQUE NOMINATIVO A PROAFORMACIÓN

TRANSFERENCIA BANCARIA

PROAFORMACIÓN

Banco Santander Central Hispano:

0049/5457/27/2216083897

NOTA: Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (M^o Carmen García) ó envío del documento en PDF acreditativo del pago a:

mcarmen@tirant.es o garcia@tirant.com

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

LA REFORMA CONCURSAL 2014

16 y 18 de Diciembre 2014 y
13 y 15 de Enero 2015

Dirección:

Eduardo Aznar Giner

Abogado, Administrador Concursal.
AZNAR & MONDEJAR ABOGADOS.

Organizado por:

Editorial
Tirant lo Blanch.



tirant
formación



OBJETIVO Y PROGRAMA

OBJETIVO DEL CURSO

A través de las presentes jornadas se pretende analizar por reputados y experimentados especialistas en la materia, las sucesivas reformas introducidas en la Ley Concursal mediante el Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, confirmado y a su vez parcialmente modificado por la Ley 17/2014 de 30 de septiembre, y el Real Decreto ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal. Desde una perspectiva eminentemente práctica se analizará, detenidamente y entre otros aspectos, el definitivo régimen de los acuerdos de refinanciación, el contenido nuevo del art. 5 Bis LC, que recoge la suspensión de ejecuciones mediante se negocia el acuerdo, o la nueva regulación de ejecuciones de garantías reales. También las novedades que afectan a los créditos concursales, la administración concursal, la liquidación de unidades productivas o el convenio concursal. Todo ello de forma conjunta y coordinada, permitiendo una visión y comprensión de conjunto de la amplia y diversa reforma de la Ley Concursal llevada durante este año.

PROGRAMA

PRIMERA SESIÓN.

16 DE DICIEMBRE DE 2014

- 16.00 h.** Acreditación y entrega de documentación a los asistentes.
- 16.30 h.** El nuevo régimen del art. 5 Bis LC: la suspensión de ejecuciones.
Cesar Suarez Vazquez.
Magistrado-Juez de lo Mercantil núm. 1 de Tarragona
- 17.15 h.** El nuevo régimen de la ejecución de garantías reales en el concurso de acreedores.
Francisco De Paula Blasco Gasco.
Catedrático de Derecho Civil. Administrador Concursal. Socio de BLASCO GASCO ABOGADOS

18.00 h. Descanso.

18.30 h. Administración de hecho, subordinación y calificación concursal versus acuerdos de refinanciación.

Tomas Vazquez Lepinette.

Profesor Titular de Derecho Mercantil. Abogado. Administrador Concursal. Socio TOMARIAL

SEGUNDA SESIÓN.

18 DE DICIEMBRE DE 2014

16.30 h. Los créditos concursales tras la reforma RDL 11/2014. Especial referencia a los créditos privilegiados.

Fernando Martinez Sanz

Catedrático de Derecho Mercantil. Abogado. Administrador Concursal. Director de Martínez Sanz Abogados.

17.15 h. La homologación judicial de acuerdos de refinanciación: la Disposición adicional Cuarta de la Ley Concursal.

Salvador Vilata Menadas.

Magistrado Juez de lo Mercantil núm. 1 de Valencia..

18.00 h. Descanso.

18.30 h. Fresh Money y Ley Concursal.

Carlos Salinas Adelantado.

Profesor Titular de Derecho Mercantil. Abogado. Administrador Concursal. Socio de MA Abogados.

TERCERA SESIÓN.

13 DE ENERO DE 2015

16.30 h. Reformas afectantes a la liquidación de la masa activa. Referencia a las nuevas reglas de transmisión de unidades productivas.

Jacinto Talens Seguí.

Magistrado Juez de lo Mercantil núm. 2 de Valencia.

17.15 h. Otras modificaciones legales introducidas por las diversas reformas concursales del 2014. Régimen transitorio.

Fernando Cerda Albero.

Catedrático de derecho mercantil. Abogado. Socio de Cuatrecasas abogados..

18.00 h. Pausa.

18.30 h. El nuevo régimen de la administración concursal.

Ana Belen Campuzano Laguillo.

Catedrática de Derecho Mercantil. Abogado. Socia de DICTUM ABOGADOS.

CUARTA SESIÓN

15 DE ENERO DE 2015

16.30 h. El convenio de acreedores tras la reforma del Real Decreto Ley 11/2014.

Rafael Fuentes Devesa.

Magistrado Juez de lo Mercantil núm. 1 de Alicante

17.15 h. Acción rescisoria concursal y acuerdos de refinanciación. El nuevo art. 71 bis LC..

Eduardo Aznar Giner.

Abogado. Director Aznar & Mondejar Abogados.

18.00 h. Pausa.

18.30 h. Aspectos fiscales de la reforma concursal.

Federico Varona Garcia.

Economista. Administrador Concursal. Socio Director de VARONA ASESORES..